



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 8877/2025, mediante el cual se solicita la constitución del Jurado que entenderá en el Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada en Ciencias Biológicas, Valeria Paula VILLARREAL (DU N° 25181763) como estudiante de la carrera de Doctorado en Biología; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2-1338/25 se designó al jurado que evaluó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Mecanismos fisiológicos, bioquímicos y anatómicos de la tolerancia a sequía y salinidad de una leñosa nativa Parkinsonia praecox" bajo la Dirección de la Dra. Analía Susana LLANES y la Codirección de la Dra. Laura Raquel SOSA.

Que el Tribunal designado evaluó el Trabajo de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 881 de fecha 22 de octubre de 2025, calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria, la OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Licenciada en Ciencias Biológicas, Valeria Paula VILLARREAL (DU N° 25181763).

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EE/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas